



CONVOCATORIA 2016-II
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA “SOY CULTURA” VOLUNTARIADO

Promover y fomentar la participación ciudadana en el quehacer propio de la institución, alentando el compromiso social en la difusión conservación, y protección de nuestro patrimonio material e inmaterial.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Ley N° 29094, Modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 084-2015, Directiva N° 009 -2015 - SG "Normas y Procedimientos que regulan el Voluntariado en el Ministerio de Cultura".

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PERFIL DE VOLUNTARIOS.

a. Despacho de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>La Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene a su cargo las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos.</p>	<p>Estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociología. • Antropología. • Ciencias Sociales. <p>Conocimiento de manejo y procesamiento de información.</p>	<p>Apoyo en el procesamiento y sistematización de la información para robustecer indicadores culturales.</p> <p>Apoyo de gestión en el desarrollo de proyectos y actividades culturales</p>	Dos (02)

b. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Programa “Puntos de Cultura”: encargado de dar impulso a las distintas iniciativas culturales de nuestra sociedad a través del arte y la educación para mejorar la calidad de vida conllevando a la inclusión social.</p>	<p>Estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales. • Ciencias de la Comunicación. • Artes. • Gestión Cultural. 	<p>Apoyo en las actividades culturales organizadas por los Puntos de Cultura en Lima.</p> <p>Apoyo en el levantamiento y actualización de data relacionada al quehacer de los Puntos de Cultura.</p> <p>Apoyo en la producción de actividades del proyecto, plenarias, talleres, encuentros, reconocimiento de organizaciones como Puntos de Cultura.</p> <p>Apoyo en los recursos gráficos y audiovisuales sobre las actividades del Programa y de los Puntos de Cultura.</p>	Cuatro (04)



c. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Sistema de gestión de información y conocimiento de las artes en el Perú – INFOARTES: espacio de reconocimiento social de la contribución de las artes en el desarrollo nacional, valorando a quienes trabajan con ellas, creando, construyendo y moldeando ese aspecto sensible de nuestro país, reconociéndose rico en diversidad.</p>	<p>Estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Arte. • Literatura. • Filosofía • Bibliotecología. • Artes Visuales. • Comunicaciones. • Artes Escénicas. <p>Conocimiento de gestión de redes sociales.</p> <p>Conocimiento de Ofimática.</p>	<p>Apoyo en la red INFOARTES, gestión de campañas virtuales para la sensibilización sobre los derechos culturales vinculados a las artes y su impacto del desarrollo humano.</p>	<p>Dos (02)</p>

d. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Cultura24.tv.: unidad de producción y difusión audiovisual que funciona como una herramienta de distribución de la información cultural y artística, al mismo tiempo que conforma una red conectada de contenidos audiovisuales producidos desde dentro y fuera del Ministerio.</p>	<p>Egresados o bachilleres de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Audiovisual. <p>Experiencia en edición, post producción de video y realización audiovisual con conocimiento de manejo de cámara.</p> <p><i>**De preferencia con disponibilidad de tiempo de 20 horas semanales.</i></p>	<p>Apoyo en la edición, diseño, registro en video, transmisión streaming de los eventos culturales de la institución. Gestión de archivos para página Web.</p>	<p>Cuatro (04)</p>

e. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Actividades de Artes Escénicas: estimular la creación, gestión y producción artística; y promover la profesionalización de los artistas y agentes vinculados a las artes escénicas en el Perú.</p>	<p>Egresado o estudiantes a partir del VIII ciclo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas. • Gestión Cultural. • Comunicaciones. <p>Manejo de herramientas de Diseño Gráfico.</p> <p>Interés por la investigación</p>	<p>Apoyo en la difusión de las convocatorias a nivel nacional, de las herramientas didácticas para el sector de Artes Escénicas y sobre las actividades relacionadas a las Artes Escénicas.</p>	<p>Dos (02)</p>



f. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Talleres de Arte y Cultura: un espacio de encuentro y difusión cultural para descubrir y desarrollar habilidades artísticas y difundir nuestra cultura.</p>	<p>Bachiller o estudiantes a partir del VIII ciclo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación. • Artes. • Ciencias de la Comunicación. • Carreras afines. <p>Disposición para el trabajo de atención al público en actividades culturales.</p>	<p>Acompañamiento de las actividades educacionales organizadas por los Talleres de Arte y Cultura en Lima.</p> <p>Apoyo en el levantamiento y actualización de data relacionada a los talleres de Arte y Cultura.</p> <p>Apoyo en la producción y promoción de actividades de los talleres.</p>	Uno (01)

g. Dirección de Artes

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Calendario de las Artes: Desde el año 2012, la Dirección de Artes promueve el Calendario de las Artes con el objetivo de visibilizar y reconocer el valor de las artes para el desarrollo del país. Las actividades programadas buscan incrementar el acceso, disfrute y participación de la población a actividades artísticas, así como, reconocer y visibilizar el trabajo de los artistas en el desarrollo de su creación; y de esta manera ofrecer una oferta artística que refleje la diversidad de expresiones.</p>	<p>Egresado o estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Comunicación. • Gestión de Artes Escénicas. <p>Conocimientos de Diseño Gráfico.</p>	<p>Apoyo en la pre- producción, producción y ejecución de las actividades programadas en el Calendario de las Artes 2016.</p> <p>Apoyo en la sistematización y evaluación de las actividades realizadas.</p>	Uno (01)

h. Dirección de Elencos Nacionales

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
<p>Apoyo en Comunicaciones de Los Elencos Nacionales comprenden a la Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Coro Nacional, Elenco Nacional de Folclore, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.</p>	<p>Egresado o estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Comunicación. • Diseño Gráfico. <p>Conocimientos de estrategias digitales.</p>	<p>Apoyo en la gestión de redes sociales de la Dirección de Elencos Nacionales.</p> <p>Apoyo en la difusión de actividades de la Dirección de Elencos Nacionales.</p> <p>Apoyo en la elaboración de piezas gráficas para difusión.</p>	Dos (02)



PERÚ

Ministerio de Cultura



i. Dirección de Elencos Nacionales

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
Apoyo en producción de Los Elencos Nacionales comprenden a la Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Coro Nacional, Elenco Nacional de Folclore, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.	Egresado o estudiantes de: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Comunicación. • Gestión Cultural. • Carreras afines. Conocimientos de aspectos de producción de actividades culturales.	Apoyo en la organización de las actividades culturales de la Dirección de Elencos Nacionales. Apoyo en las tareas de producción de las actividades culturales.	Dos (02)

j. Dirección del Libro y la Lectura

Descripción	Perfil y Competencias	Actividades	Vacantes
Dirección del Libro y la Lectura: unidad encargada de elaborar, proponer y ejecutar acciones para la promoción y difusión del libro, el fomento a la lectura y desarrollo de la industria editorial.	Egresado o estudiantes de: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Comunicación. • Diseño Gráfico. Conocimientos de estrategias digitales y edición audiovisual.	Apoyo en la gestión de estrategias digitales para el fomento de la lectura. Apoyo en la difusión de actividades de la Dirección del Libro y la Lectura. Apoyo en la elaboración de piezas gráficas para difusión.	Uno (01)

IV. CONDICIONES DEL SERVICIO:

DURACIÓN	29 de agosto a 31 de diciembre de 2016.
DEDICACIÓN DE TIEMPO REQUERIDA	Sugeridas 16 horas semanales. Horario específico a acordar entre el voluntario y el coordinador de la actividad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	27/07/2016 al 10/08/2016
Llenado de Ficha de Inscripción y envío de la documentación requerida al correo electrónico voluntariado@cultura.gob.pe	Del 27/07/2016 al 10/08/2016 Hora: hasta las 05:00 pm



PERÚ

Ministerio de Cultura



SELECCIÓN

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	22/08/2016
Entrevista Personal Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja	23/08/2016 al 25/08/2016
Publicación de resultados finales en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la institución.	26/08/2016

VI. CONVOCATORIA

Para postular a alguna de las actividades ofrecidas, seguir estas instrucciones:

- Llena la Ficha de Inscripción en línea, a través del siguiente link: [Formulario en línea](#)
- Remite los siguientes documentos en un solo archivo PDF al correo electrónico voluntariado@cultura.gob.pe, **señalando en el asunto la actividad a la cual postula:**
 - Curriculum Vitae (CV) simple.
 - Copia de DNI para ciudadanos peruanos. Copia de Pasaporte o carné de extranjería para ciudadanos extranjeros.
 - Carta de motivación firmada y dirigida al “Programa “Soy Cultura” Voluntariado en la cual, el postulante deberá manifestar su intención de participar incluyendo:
 - Datos personales.
 - La razón(es) o motivo(s) que lo lleva a presentarse a la actividad elegida.
 - El aporte que considera puede brindar a la institución y a la comunidad en su servicio.
 - Copia del seguro de salud al cual se encuentra afiliado (opcional).

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Selección, en función la actividad convocada.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- Evaluación del postulante
- Entrevista Personal

a. PRIMERA ETAPA: Evaluación del postulante

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado y la motivación manifestada por el postulante para participar en el programa. Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que cumpla con el perfil requerido.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita presentar alguno de los documentos requeridos.

b. SEGUNDA ETAPA: Entrevista

La entrevista personal permitirá conocer la disposición y habilidades del postulante, así como el desenvolvimiento y la actitud personal.

De la Declaratoria de Desierto

- Cuando no se presente postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.



PERÚ

Ministerio de Cultura



De la Cancelación del Proceso

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Por restricciones en los recursos que permitan el desarrollo de las actividades presentadas.
- b) Otros supuestos debidamente justificados

VIII. BENEFICIOS

Los voluntarios contarán con los siguientes beneficios:

- Formación y capacitación constante a lo largo del ciclo a fin de reforzar las capacidades.
- Acceso gratuito a los Museos gestionados por el Ministerio de Cultura.
- Facilidades para el acceso a eventos culturales del ministerio o a sitios arqueológicos.
- Distintivo que los acreditará como voluntarios del Ministerio de Cultura.
- Inscripción en el Registro Nacional de Voluntarios-RNV a fin de tener garantizados sus derechos de acuerdo con la Ley N° 28238, Ley General de Voluntariado.
- Certificación al finalizar el ciclo de servicios expedida por la Oficina General de Recursos Humanos consignando el tiempo de servicios cumplido y las actividades desempeñadas.